



*INSTANCIA MUNICIPAL
DE LAS MUJERES*

**FODEIMM
2012**

AGENDA CIUDADANA DE GÉNERO Y PROPUESTAS DE ACCIÓN



Ayuntamiento 2012-2016

pazoyucan

Mi prioridad eres tú



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor

“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM”

INTRODUCCIÓN

La importancia del tema de la equidad de género radica en la necesidad de construir una sociedad con igualdad de oportunidades, en la que el respeto por las diferencias sea la base de las relaciones entre las personas.

Las diferencias biológicas que determinan el sexo se han usado para justificar la desigualdad social entre mujeres y hombres, la cual es producto de costumbres, tradiciones y creencias socialmente construidas y se manifiesta en el acceso disparado a los recursos, la información, la toma de decisiones y la prestación de servicios. De esa manera, más que en función de sus capacidades, mujeres y hombres actúan conforme a los roles de género que construyen a partir de las normas sociales de comportamiento.

DERECHOS HUMANOS:

Acciones

- Implementación de campañas públicas en contra de la discriminación, la homofobia, en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil involucradas en el tema.
- Implementar campañas de información y orientación respecto de las diferentes discapacidades intelectuales, subrayando sus características y como identificarlas, para realizar una intervención temprana
-

EDUCACIÓN:

La educación con perspectiva de género consiste en la formación de niñas y niños con base en principios de equidad entre los sexos. Esta tendencia abre el camino hacia la superación de la inequidad de género, ya que crea las condiciones para el acceso

igualitario al mercado de trabajo y el cambio cultural en mujeres y en hombres, con lo que se favorece la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

La escuela se perfila como segundo ámbito de socialización. Como se ha demostrado, la educación actúa de manera directa en la construcción de una cultura, que a su vez puede cambiar o Perpetuar formas de pensamiento y acción social, para mantenerlas jerarquizadas o para incidir en transformarlas. Asimismo, la educación permea con fuerza la construcción de las individualidades y de las identidades, que conforman la ingeniería del ser social.

Acciones:

- ✚ Implementar campañas de sensibilización a la perspectiva de género en los diferentes niveles escolares (Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato). Trabajar en conjunto con personal docente, administrativos, incorporar a los padres y madres de familia y a las y los alumnos.
- ✚ Jornadas de difusión de los derechos humanos de las mujeres.
- ✚ Promover programas de becas que implementan otras instituciones (IHM, IHJ, SEP etc.)
- ✚ Gestionar becas para madres adolescentes.
- ✚ Promover programas para aumentar la alfabetización de las mujeres.
- ✚ Capacitación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para contribuir al logro de los objetivos de la educación.

TRABAJO:

La incorporación de las cuestiones de género en el fomento del empleo puede contribuir a promover la productividad y el crecimiento económico, el desarrollo de los recursos humanos, el crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza de manera más eficaz.

Acciones:

- ✚ Gestionar la creación de guarderías, para madres trabajadoras.
- ✚ Inserción laboral, proyectos productivos y de generación de ingresos, acceso a créditos, microcréditos.

- ✚ Que en los trabajos por iguales actividades sean los mismos para hombres y mujeres.
- ✚ Que se realice selección de personal con perspectiva de género.

SALUD:

Las desigualdades de género contribuyen a que hombres y mujeres tengan diferentes posiciones como usuarios y proveedores en el cuidado de la salud. Con frecuencia las necesidades de las mujeres como consumidores de cuidados de la salud son desatendidas.

Acciones:

- ✚ Gestionar convenio de colaboración con el sector salud para prevenir enfermedades frecuentes en las mujeres (Cáncer de mama, cervino uterino, etc.).
- ✚ Trabajar con el personal del sector salud para difundir los derechos de las usuarias y dar atención de calidad y calidez.
- ✚ Promoción de la salud mental.
- ✚ Brindar información sobre Desnutrición y Trastornos Alimenticios (Bulimia y Anorexia).
- ✚ Foros de difusión de métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual y prevención para el embarazo adolescente
- ✚ Campañas de prevención para prevenir la mortalidad materna e infantil.
- ✚ Gestión de medicamentos, anticonceptivos con laboratorios conocidos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLITICA:

Las mujeres hemos sufrido desde los inicios de la civilización y en nuestra actualidad, de un trato discriminatorio y socialmente reprimido en todos los campos ya sea en la vida pública o privada. La participación política ha sido uno de ellos, en donde la mentalidad pasada se captaba en forma de que la mujer no poseía las capacidades mentales

necesarias para dar su opinión hacia a asuntos públicos, ni mucho menos participar de la vida política.

La participación ciudadana es un medio para mejorar la calidad de vida. Como institución pública al servicio de los ciudadanos, deben estar también comprometidos con el medio local en términos de calidad, ofreciendo buenos servicios a los ciudadanos, de eficiencia, optimizando recursos y procesos y de apertura: claridad, transparencia, comunicación y participación.

Acciones:

- ✚ Apoyar las acciones de formación/capacitación que realizan otras instituciones para mejorar la condición y posición de las mujeres.
- ✚ Involucrar organizaciones ciudadanas en el diseño, implementación y evaluación de las políticas y programas en el municipio.
- ✚ Participación pública y acceso a la gestión, la representación y la toma de decisiones

VIOLENCIA:

Las mujeres estadísticamente son las que con mayor frecuencia viven violencia en sus diversos tipos física, psicológica, sexual, económica etc. Así como también la viven en sus diferentes ámbitos familiar, escolar, institucional, en la comunidad etc. Por lo que es de suma importancia implementar acciones.g

Acciones:

- ✚ Difundir la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- ✚ Campaña escolar para la prevención de las relaciones violentas entre las y los jóvenes (violencia en el noviazgo).
- ✚ Promover estrategias de prevención primaria (buying)
- ✚ Brindar asesoría Psicológica y Jurídica.
- ✚ Armonizar las leyes y reglamentos vigentes para garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

- ✚ Dar a conocer la Instancia Municipal de la Mujer a todas las comunidades, así como informar lo que brinda.

MEDIO AMBIENTE:

La relación entre mujer, medio ambiente y agua se remonta a los orígenes de la humanidad, sin embargo, lo que ello significa; las responsabilidades sociales, individuales, el contexto en que se da esta relación, su consideración como asunto público y los efectos sobre las personas, ha variado con los siglos y los arreglos institucionales, culturales, económicos-políticos que se dan en cada comunidad y sociedad hoy día en el mundo global.

Acciones:

- ✚ Asegurar la cobertura del servicio para toda la ciudad en tanto Derecho Humano.
- ✚ Crear campañas permanentes de promoción al respeto vial.
- ✚ Promover y realizar actividades que propicien el desarrollo sustentable, la conservación y el cuidado del medio ambiente y la equidad de género.













